

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**24887** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato de servicio para la vigilancia y seguridad de las presas del Renegado e Infierno, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la ciudad Autónoma de Ceuta.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CE(DT)-5367.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es) [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Bases de servicios para la vigilancia y seguridad de las presas del Renegado e Infierno, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la ciudad Autónoma de Ceuta.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/11/2015 03/11/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 666.676,84 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 333.338,42 euros. Importe total: 363.338,88 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2016.
- c) Contratista: Clece Seguridad, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 295.735,00 euros. Importe total: 322.351,15 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Clece Seguridad, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A160031165-1